

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 14 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 10, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:41 horas con el registro de 274 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva con la que informa sobre modificación de turno:
 - Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a estados y municipios, para que en sus Presupuestos de 2018, den cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentada por la diputada Daniela de los Santos Torres y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 26 de septiembre de 2017.

“Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.”

Se modificó el turno y se actualizan los registros parlamentarios.

- Del Dip. Francisco Javier Pinto Torres con la que solicita el retiro de iniciativa. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Remite el Quinto Informe de labores de la Secretaría de Desarrollo Social. De enterado, se distribuye a las diputadas y diputados, y se remite a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.
 - b) Remite dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a desarrollar planes de mitigación de riesgos ambientales, para garantizar la protección al medio ambiente en los proyectos de energías

renovables impulsados por el Gobierno Federal. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a diseñar una estrategia para inhibir la venta y promoción de alimentos con altos contenidos calóricos, bebidas azucaradas, alimentos procesados, dulces y golosinas en las afueras de cada plantel educativo. Se remite a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con la que comunica que se encuentran disponibles para consulta en su página electrónica, 152 documentos correspondientes a las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2016-2017, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.
- Del Instituto Nacional de Migración con el que remite el tercer informe trimestral 2017 de los avances financieros, correspondientes a los programas de protección a migrantes, así como el acumulado. Se remitió a las Comisiones de Asuntos Migratorios, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores:
 - a) Remite cinco proposiciones con puntos de acuerdo por las que solicitan a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
 - b) Solicitud de la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del PRD, para que se dictamine la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se remitió a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Derechos Humanos, para su atención.
 - c) Con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 232-D de la Ley Federal de Derechos, presentada por el Sen. Esteban

Albarrán Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

c) Con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por los senadores Víctor Hermosillo y Celada, Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, María Marcela Torres Peimbert, Ernesto Ruffo Appel, Sylvia Leticia Martínez Elizondo, Andrea García García y Héctor David Flores Ávalos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud.

5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 10 Bis a la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Macedonio Salomón Taméz Guajardo, de MC; José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM; Karina Sánchez Ruíz, de NA; Mariana Trejo Flores, de MORENA; David Gerson García Calderón, del PRD; Jorge Triana Tena, del PAN; y Pedro Luis Noble Monterrubio, del PRI. A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC; Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; y Santiago Torreblanca Engell, del PAN. En contra los diputados Cecilia Guadalupe Soto González, del PRD; Candelaria Ochoa Avalos, de MC; y Hortensia Aragón Castillo, del PRD.

El Presidente informa que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 10-Bis, párrafo segundo, y el artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto modificado por 313 voto a favor, 105 en contra y 26 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 10-Bis, segundo párrafo del proyecto de decreto interviene la diputada Cecilia Guadalupe Soto Martínez, del PRD. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene las diputadas Cecilia Guadalupe Soto Martínez, del PRD. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos 10-Bis segundo párrafo con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, y el Segundo Transitorio en sus términos por 367 votos a favor, 34 en contra y 28 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 10 Bis a la Ley General de Salud. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Comunicaciones, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Andrés Aguirre Romero. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Clemente Castañeda Hoeflich, de MC; Rosa Guadalupe Chávez Acosta, del PRI; Sergio López Sánchez, del PRD; y María Verónica Agundiz Hernández, del PAN. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 427 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 y 16 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela. Para fijar postura de los grupos parlamentarios interviene el diputado José Antonio Estefan Garfias. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 411 votos a favor y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma el artículo 183 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la Dip. Susana Corella Platt, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, a cargo del Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

3. Que adiciona el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la Dip. Erika Briones Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

4. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo de la Dip. Concepción Villa González, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Transportes, para dictamen.

5. Que adiciona el artículo 6º de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, suscrita por el Dip. Juan Manuel Celis Aguirre y diversos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México

y del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

6. Que reforma el artículo 212 y adiciona un artículo 212-Bis al Código Penal Federal, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

7. Que reforma y adiciona los artículos 12 y 14 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Luis Manuel Hernández León, y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.

9. Que reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.

10. Que reforma y adiciona el artículo 97 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Patricia García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

11. Que reforma los artículos 2º y 6º de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Hugo Saldaña Moran, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

12. Que adiciona el artículo 7º de la Ley General de Educación, suscrita por las diputadas Sara Paola Gálico Félix Díaz y Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

13. Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Daniela de los Santos Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 14. Que adiciona el artículo 204 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
 15. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del Dip. German Ernesto Ralis Cumplido, a nombre del Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
 16. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del Dip. German Ernesto Ralis Cumplido, a nombre del Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- 7) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
 - 8) La sesión se levantó a las 14:16 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el jueves 12 de octubre de 2017, a las 11:00 horas.